



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

001809

Campeche
Junta Local Ejecutiva
Vocalía Secretarial.

Oficio número INE/JL-CAMP/VS/0199/2015
Asunto: Informe sobre Acuerdo
INE/CG/220

San Francisco de Campeche, Campeche, 01 de abril de 2015

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del
Instituto Nacional Electoral
México, D.F.
Presente.-

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
2015 ABR 7 . PM 7 33
— Oficina
— Anexo 15 pag
— 1, CD, con

Por instrucciones del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche, se hace de su conocimiento que se recibió en esta Junta Local Ejecutiva el Oficio Número SECG/637/2015 del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), con la atenta petición de hacer llegar a la Secretaria Ejecutiva que usted dignamente encabeza, el Oficio No. SECG/638/2015 adjuntando un Informe en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo INE/CG220/2014 relativo a las encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos.

En tal virtud, el respectivo oficio con su anexo y el CD que lo acompaña se envían adjuntos en cumplimiento del acuerdo INE/CG220/2014.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Vocal Secretario

José Luis Aboytés Vega
C.P. José Luis Aboytés Vega
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
CAMPECHE



Lic. Magaly Caraña

- C.c.p.- Lic. Daniela Casar.- Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva.
- Lic. Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva.- Edificio.
- Lic. Paula Ramírez Hohne.- Asesora del Secretario Ejecutivo del INE. México, D.F.
- Lic. Magaly García Pérez.- Líder de Proyectos en Encuestas Electorales. México, D.F.

JLAV/aerd
[15.8 of 199 cg220 encuestas 010415]